MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2019

FEDERACION DE PERSONAS SORDAS FIRMAS: DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FeSorCam)

NIF: G78509288

UNIDAD MONETARIA: EUROS



1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FeSorCam) es una Organización No Gubernamental de nacionalidad española, sin ánimo de lucro, que fue fundada el 16 de junio de 1987 gozando de la declaración de Entidad de Utilidad Pública mediante Orden del Ministerio del Interior de fecha 30 de abril de 1998 al amparo de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

Se rige por sus Estatutos debidamente inscritos en la Hoja Registral con el nº 154/2ª del registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, por el artículo 22 de la Constitución española, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y demás disposiciones de aplicación.

Se encuentra domiciliada en Madrid, calle Florestán Aguilar nº 11, bajo D como sede social; y calle Florestán Aguilar, 13 – local como sede fiscal; C.P.: 28028 y con CIF nº G78509288.

Los principios por lo que se rige FeSorCam se detallan en el artículo 6º de sus Estatutos, y sus fines y actividades se describen en el artículo 7º de dichos Estatutos, entre los que destacan la representación y defensa de las Asociaciones de personas sordas y de todas las personas sordas, con independencia de las diversas situaciones individuales, y sus familias de su ámbito territorial, que es la Comunidad Autónoma de Madrid.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

- Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.
- Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019.
- Las cuentas anuales abreviadas se han realizado conforme a los últimos criterios del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, en su modalidad abreviada

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La entidad ha elaborado sus estados financieros aplicando los principios contables obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

- La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de la COVID-19, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Federación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Las estimaciones contables resultantes, por definición, diferirán de los correspondientes resultados reales.
- La información contenida en las cuentas anuales abrevadas es responsabilidad de la Dirección de la Federación. En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la entidad, para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en estas cuentas anuales. Básicamente estas estimaciones se refieren a lo siguiente:
 - Periodificación de los ingresos realizados en el ejercicio (Nota 10 de la Memoria).
- A pesar de que las estimaciones de este año, se han realizado en función de la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en los próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados de la COVID-19 (véase Nota 13), lo que en caso de ser necesario se haría aplicando la norma de registro y valoración 24ª del P.G.C. de Esfl, de forma prospectiva reconociendo los cambios en las estimaciones contables en las cuentas anuales futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al año 2018.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance, salvo las deudas a largo plazo que figuran en el pasivo no circulante y en el circulante, según sea el vencimiento superior e inferior a 12 meses, respectivamente.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido correcciones.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente positivo obtenido en el ejercicio 2019 por importe de 134.441,53 € junto a los excedentes positivos futuros sirva para que se vayan compensando los negativos obtenidos en ejercicios anteriores.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	134.441,53 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	134.441,53 €

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	134.441,53 €
Total	134.441,53 €

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Los excedentes del ejercicio se aplican en primer lugar a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores y el sobrante a reservas.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Esta partida no resulta de aplicación.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Esta partida no resulta de aplicación.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se encuentran valorados al precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los coeficientes de amortización aplicados a los elementos de inmovilizado material se establecen en función de los años de su vida útil y son los siguientes:

Resto del inmovilizado 10%

Equipos para procesos de información 25%

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Esta partida no resulta de aplicación.

4.5 PERMUTAS

Esta partida no resulta de aplicación.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- a) Activos financieros:
- 4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo
 - Fianzas constituidas: corresponden a los importes entregados por contratos de alquiler, y pliego de la Universidad Politécnica.

4.6.2. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

 Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.6.3. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

 Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros:

- Los préstamos y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7 EXISTENCIAS

Esta partida no resulta de aplicación.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Esta partida no resulta de aplicación.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Con la aprobación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo y el Reglamento que la desarrolla, aprobado por RD 1270/2003, de 10 de octubre, se ha optado por el régimen especial previsto en dicha ley, ya que la entidad cumple todos los requisitos exigidos en el Art. 3 de la mencionada ley, para beneficiarse de dicho Régimen Fiscal Especial

El cálculo del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio se calcula aplicando el tipo del 10% sobre la base imponible que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas realizadas, en su caso, por durante el ejercicio.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La naturaleza de las y los criterios seguidos para su dotación son los siguientes:

- a) Se consideran los riesgos de reintegros parciales probables de las subvenciones concedidas, en ejercicios anteriores y en el actual, reconociéndose como pasivos por el valor actual de la mejor estimación posible de los reintegros, aún resultando indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se producirán, resulta posible valorarlos, de acuerdo con la información disponible, oficial u oficiosamente, antes de la formulación de las cuentas anuales.
- b) Las dotaciones del ejercicio al fondo para cubrir posibles reintegros de subvenciones figuran con signo negativo en la partida "ingresos de la entidad por la actividad propia" del haber de la cuenta de resultados, minorados, en su caso, por la aplicación que de estos fondos se practica por las efectivamente reintegradas en el ejercicio y provisionadas en ejercicios anteriores.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones y donaciones, cualquiera que sea su naturaleza, afectas a la actividad propia de la Entidad, se imputan, en todo caso, como un ingreso ordinario del ejercicio en que han sido concedidas, sí bien, aquellas subvenciones cuyo período de ejecución devenga entre el ejercicio actual y el posterior, son objeto de periodificación por el importe estimado del gasto pendiente de incurrir para el cual fue concedida.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	4.487,22	3.565,01		8.052,23
Equipos informáticos	4.657,73	8.643,96		13.301,69
Total	9.144,95	12.208,97		21.353,92

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Mobiliario	8.052,23	(1.254,22)		6.798,01	6.798,01
Equipos informáticos	13.301,69	(4.489,92)		8.811,77	8.811,77
Totales	21.353,92	(5.744,14)		15.609,78	15.609,78

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
Local c/Florestan Aguilar, 11	Gratuito	22 años	18	0	0	0
Local c/Florestan Aguilar, 13	Arrendamiento	4 años	1	11.349,14	11.349,14	0

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

5.6 INMUEBLES CEDIDOS DE LA ENTIDAD

Para el desarrollo de las actividades propias de FeSorCam, desde el año 2001, la Comunidad de Madrid ha cedido a dicha entidad el uso gratuito del local sito en la calle Florestán Aguilar, nº 11,

Bajo D, de Madrid, cuya duración alcanzará hasta el 31 de julio de 2023. La cesión de uso no comporta ningún tipo de contraprestación económica a favor del cedente por parte del cesionario, el cual debe hacerse cargo de los gastos de suministros, mantenimiento, reparaciones y acondicionamiento y, en su caso, impuestos y tasas exigibles en relación con dicho inmueble.

La entidad no contabiliza activo alguno por este derecho de uso, limitándose a reconocer cada año (a partir del ejercicio 2018) en la cuenta de resultados un gasto como arrendamiento en "Otros gastos de explotación" y un ingreso (también a partir del ejercicio 2018) por subvención de acuerdo con una estimación del precio del alquiler de locales similares situados en la misma zona.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores	199.851,98	746.242,10	(641.956,51)	304.137,57
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total	199.851,98	746.242,10	(641.956,51)	304.137,57

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	77.906,40	611.026,15	(630.891,62)	58.040,93
Total	77.906,40	611.026,15	(630.891,62)	58.040,93

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				
Galogonad	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros		

	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

		Instrumentos financieros a corto plazo				
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

	Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	Deudas con entidades de crédito			s y otros valores ociables	Derivados y otros				
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1			
Débitos y partidas a pagar	231.552,69	252.531,94							
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Otros									
Total	231.552,69	252.531,94							

	Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	Deudas con entidades de crédito		•	s y otros valores ociables	Derivados y otros				
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1			

Débitos y partidas a pagar	20.968,00	20.204,85		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Otros				
Total	20.968,00	20.204,85		

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	66.999,60			66.999,60
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	(250.428,56)		87.397,21	(163.031,35)
Excedente del ejercicio	87.397,21	134.441,53	(87.397,21)	134.441,53
Total	(96.031,75)	134.441,53	0,00	38.409,78

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El cálculo del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio se calcula aplicando el tipo del 10% sobre la base imponible que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas realizadas, en su caso, por durante el ejercicio.

La entidad no ha obtenido en el ejercicio 2019 rentas de actividades económicas no exentas, por lo que el resultado de la declaración del impuesto sobre el beneficio de sociedades ha sido cero al resultar exentos todos sus ingresos y todos sus gastos. Se estima que no se pondrán de manifiesto pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia, en su caso, de posibles inspecciones.

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio se han destinado a los gastos o déficit asociados a sus actividades propias de carácter social.

12.2 OTROS TRIBUTOS

La entidad no resulta gravada por tributos

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	

Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	
Sueldos	407.683,35
Cargas sociales	101.241,32
Otros gastos de explotación	
Arrendamientos y cánones	19.749,14
Reparaciones y conservación	2.888,91
Servicios de profesionales independientes	4.747,81
Transportes	4.644,15
Primas de seguros	1.269,08
Servicios bancarios y similares	1.319,05
Suministros	7.083,87
Otros servicios	41.098,21
Tributos	1.196,10
Total	592.920,99

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	1.245,82
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	252.467,12
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total	253.712,94

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CAM - contratos indefinidos	2.016	2.016	7.814,00	7.692,80	121,20	121,20	
INSERTA- Prestacion Servicios ILSES	2.018	2.018- 2.019	35.200,00	3.250,50	4.939,00	4.939,00	
INSERTA- Reintegro	2.018	2.018- 2.019	(26.680,50)				
CAM – FAMILIAS	2.018	2.019	13.913,47		13.913,47	13.913,47	
CAM - ADECOSOR	2.018	2.019	13.001,36		13.001,36	13.001,36	
CAM – VOLUNTARIADO	2.018	2.019	5.960,45		5.960,45	5.960,45	
CAM - SVISUAL	2.018	2.019	5.907,67		5.907,67	5.907,67	
CAM - VIDASOR	2.018	2.019	6.433,17		6.433,17	6.433,17	
CAM – MAYORES (línea discapacidad)	2.018	2.019	3.627,64		3.627,64	3.627,64	
CAM – MAYORES (línea mayores)	2.018	2.019	2.101,20		2.101,20	2.101,20	
CAM- Mantenimiento servicios	2.019	2.019	150.000,00		150.000,00	150.000,00	
CAM- Subv.directa	2.019	2.019	8.768,68		8.768,68	8.768,68	
CAM-Inserción sociolaboral	2.019	2.019	33.300,00		33.300,00	33.300,00	
CAM-Att. y gestión voluntariado	2.019	2.019	4.000,00		4.000,00	4.000,00	
CAM-Juventud	2.019	2.019	5.104,02		5.104,02	5.104,02	
CAM-cesión local c/Florestan Aguilar, 11	2.019	2.019	8.400,00		8.400,00	8.400,00	
Ayto. Madrid- Fomento Asociacionismo	2.019	2.019	10.000,00		10.000,00	10.000,00	
Ayto.Madrid- Voluntariado	2.019	2.019	8.000,00		8.000,00	8.000,00	
Ayto. Madrid- Familia	2.019	2.019	5.000,00		5.000,00	5.000,00	

Ayto. Madrid- Igualdad	2.019	2.019	10.000,00		10.000,00	10.000,00	
Ayto. Madrid- Inclusion Social	2.019	2.019	5.000,00		5.000,00	5.000,00	
Ayto. Madrid- LSE on line	2.019	2.019	19.728,47		19.728,47	19.728,47	
Ayto. Madrid- Convenio ILSES	2.019	2.019	40.000,00		40.000,00	40.000,00	
CNSE- Prestación Servicios ILSES	2.019	2.019	51.909,87		51.909,87	51.909,87	
F.ONCE- Atención socio- laboral y formacion	2.019	2.019	47.623,44		47.623,44	47.623,44	
F.La Caixa-Ocio inclusivo	2.019	2.019- 2.020	23.640,00		11.837,00	11.837,00	11.803,00
CAM – FAMILIAS	2.019	2.020	14.140,21				14.140,21
CAM - ADECOSOR	2.019	2.020	14.654,30				14.654,30
CAM – VOLUNTARIADO	2.019	2.020	5.907,27				5.907,27
CAM - SVISUAL	2.019	2.020	6.915,32				6.915,32
CAM - VIDASOR	2.019	2.020	12.134,24				12.134,24
CAM – MAYORES	2.019	2.020	3.021,86				3.021,86
CAM-MUJERES	2.019	2.020	3.964,04				3.964,04
CAM-RED EMPLEA	2.019	2.020	1.188,80				1.188,80
CAM- JUVENTUD	2.019	2.020	1.045,17				1.045,17
CAM- INMIGRANTES	2.019	2.020	2.507,47				2.507,47
		Totales	563.231,62	10.943,30	474.676,64	474.676,64	77.281,68

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total				

Entidad	Cantidad
CAM - contratos indefinidos	121,20
CAM – FAMILIAS	13.913,47
CAM - ADECOSOR	13.001,36
CAM – VOLUNTARIADO	5.960,45
CAM-SVISUAL	5.907,67
CAM-VIDASOR	6.433,17
CAM – MAYORES (línea mayores)	2.101,20
CAM – MAYORES (línea discapacidad)	3.627,64
CNSE-Prestación Servicios ILSES	51.909,87
CAM-Mantenimiento servicios	150.000,00
CAM-3 proyectos (subvención directa)	8.768,68
CAM-Inserción sociolaboral	33.300,00
CAM-Voluntariado	4.000,00
CAM-Juventud	5.104,02
CAM-cesión local c/Florestan Aguilar, 11	8.400,00
Ayto. Madrid-Convenio ILSES	40.000,00
Ayto.Madrid-Voluntariado	8.000,00
Ayto. Madrid-Fomento Asociacionismo	10.000,00
Ayto. Madrid-Familia	5.000,00
Ayto. Madrid-Igualdad	10.000,00
Ayto. Madrid-Inclusión Social	5.000,00
Ayto. Madrid-Economia Social	19.728,47
F.ONCE-Atención socio-laboral y formacion	47.623,44
INSERTA-Prestacion Servicios ILSES	4.939,00
F.LA CAIXA-Ocio Inclusivo	11.837,00
Total	474.676,64

Otras explicaciones

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

					Renta	а	Recursos destinados a	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	destinar		destinar		fines (gastos + inversiones)	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%									
2015	20.963,81		344.900,53		100										
2016	41.653,38		372.144,71		100										
2017	108.706,29		330.491,33		100										
2018	87.397,21		250.428,56		100										
2019	134.441,53		163.031,35		100										
TOTAL															

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE 605.410,11		
Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	265.175,00	474.676,64	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
 a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores 			
 b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores 			
TOTAL (1 + 2)	1.345.261,75		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Este epígrafe no resulta de aplicación.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Como consecuencia del esfuerzo presupuestario realizado en los cuatro últimos años, las elevadas pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores han logrado ser compensadas con ahorros de recursos obtenidos en dicho periodo, presentando la "FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID" (FeSorCam) al cierre del ejercicio 2019, por fin, unos fondos propios positivos por importe de 38.409,78€ (-96.031,75€ en 2018), y un patrimonio neto positivo de 115.691,46€(- 13.346,09€ en 2018), disminuyendo en 2019 el déficit patrimonial en 129.037,55€, que sumado a la disminución del déficit conseguida en el ejercicios anteriores de 247.162,09€, se han logrado aumentos patrimoniales netos en los tres últimos ejercicios por un total de 376.199,64€, que han permitido compensar las pérdidas acumuladas aludidas anteriormente, debido, tanto a la obtención de ahorros en las operaciones de la actividad propia en cada uno de estos ejercicios (134.441,53€ en 2019; 87.397,21€ en 2018; 108.706,29€ en 2017 y 41.653,38€ en 2016), como por la disminución neta de las subvenciones reconocidas pendientes de aplicar a resultados en -5.403,98€. Por lo tanto, **FeSorCam** se muestra una gran fortaleza en la recuperación de su actividad, manteniendo, tanto el volumen de los ingresos propios (ha disminuido un 1% respecto al ejercicio anterior), como el de los ingresos accesorios a la actividad propia (que ha aumentado un 1%), manifestándose encaminada la viabilidad de la entidad que evite la liquidación de su patrimonio para cubrir sus necesidades financieras. Por lo tanto, la viabilidad de la entidad para que pueda desarrollar con normalidad las actividades propias de los fines para los que se constituyó exige, continuar con sus actuales políticas de prudencia financiera, mediante el cobro final de las subvenciones pendientes de imputar a resultados del ejercicio 2019 por importe de los 77.281,68€ (182.685,66€ en 2018) de las subvenciones periodificadas, como la obtención de un volumen suficiente de ingresos, bien sean de la actividad propiamente social, bien sean de la actividad no subvencionada que desarrolla la entidad como complemento de la primera, que permitan cubrir los desahorros acumulados de ejercicios anteriores. Prueba de la mejoría financiera alcanzada por la entidad es que viene presentando un fondo de maniobra positivo que en 2019 ha sido de 328.791,91€ (207.805,80€ en 2018; 101.187,79€ en 2017), por ser su activo realizable (408.310,84€) superior a su pasivo exigible a corto plazo (79.518.93€) gracias también a la reestructuración de su deuda al lograr aplazar la deuda con la entidad de crédito hasta el año 2030.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Cargo	Firma
PRESIDENTA	(A)
VICEPRESIDENTA	Min
SECRETARIA GENERAL	
	PRESIDENTA

